



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Expediente N° 001.127 - H.C.D. Libro 02- Folio 89 - Año 2020

Expediente N° 220.119 - D.E.M.B. Libro 16- Folio 188 - Año 2020

ORDENANZA N° 596- 2020

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
BASAVILBASO
SANCIONA CON FUERZA DE
-ORDENANZA-**

ARTICULO 1°): INCREMENTASE el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio Año 2020 en la suma de \$ 24.300,00 (Pesos Veinticuatro Mil Trescientos con 00/100), de la siguiente manera:

RECURSOS CORRIENTES DE OTRAS JURISDICCIONES

-APORTES NO REINTEGRABLES-

SUBS.NO REINTEGRABLES (Cta.124-Subcta... 1058).....\$ 24.300,00

ARTICULO 2°): INCREMENTASE el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio Año 2020 en la suma de \$24.300,00 (Pesos Veinticuatro Mil Trescientos con 00/100), de la siguiente manera:

-BIENES DE CONSUMO

Fin. 5-Func. 90 (Cta.852).....\$ 24.300,00

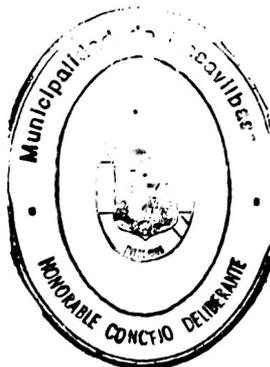
ARTICULO 3°): REGÍSTRESE, publíquese, comuníquese, dese a conocer y oportunamente archívese.-

-Dada en SALA DE SESIONES Presidente JUAN DOMINGO PERÓN-

BASAVILBASO, 22 de Septiembre de 2020-

-Ordenanza N° 596/2020-

Jan Maria Elena
JUAN MARIA ELENA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
BASAVILBASO



Juan Carlos Flegler S.C.
JUAN CARLOS FLEGLER
Presidente
Honorable Consejo Deliberante
Municipalidad de Basavilbaso